

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref. Verbal

Demandante: Matilde Verjan García

Demandado: Ismael Arce y otros

Rad. 2017-00135-00

Teniendo en cuenta las situaciones generadas en virtud de la pandemia (Covid -19), además de las medias adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en lo que se refiere a la suspensión y levantamiento de los términos judiciales, se continúa con el trámite correspondiente, reprogramado la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, señalándose **el día 12 del mes Agosto del año en curso, a las 10am**. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	14-Julio-2020
El auto anterior se notifico hoy por anotación	
En estado No.	040
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	